Presidencia

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDÍCOS PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA DAPRE-MC42-2024

OBJETO: *"Contratar el soporte y renovación de garantía de software MILESTONE"*

Por medio del presente documento y actuando como evaluador jurídico del Comité Evaluador designado por la Jefe del Área de Contratos, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a continuación, me permito presentar el informe de verificación jurídico de la propuesta presentada, dentro del proceso de invitación pública **MÍNIMA CUANTÍA DAPRE-MC42-2024**, en los siguientes términos:

I. DE LA VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA**

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública No. **DAPRE-MC42-2024**, se procedió a hacer la verificación de los aspectos jurídicos, a la oferta habilitada Técnica y Económicamente, que ofertó el menor valor, tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta a continuación:

OFERENTE **REQUISITOS** ↓	**HONOR TECNOLOGÍA S.A.S NIT: 901.073.817-1**
3.1 CAPACIDAD JURÍDICA. **3.1.1 CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO** **3.1.1.1 Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal.** **Documento de identificación del representante legal**	**Cumple.** **Certificado de Existencia y Representación Legal. Fecha de expedición:** 26 de noviembre de 2024, verificado en el RUES. **Objeto Social:** *"La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad tendrá por objeto: 1) La fabricación, importación, diseño, comercialización, instalación, arrendamiento, interventoría y/o mantenimiento de equipos para la vigilancia y la seguridad privada, tales como de intrusión, control de acceso, alarmas, circuito cerrado de televisión, protección perimetral, detección de armas y explosivos; sistemas de detección y extinción de incendios, rastreo, vehículos no tripulados (drones), robots localización satelital y/o remotos para la protección de instalaciones, vehículos, personas y/o equipos; aplicación y funcionamiento de software o sistemas informáticos de protección; equipos informáticos como computadores personales, portátiles, servidores, switches, licencias de software, implementación de sistemas de seguridad para personas naturales y/o jurídicas incluyendo establecimientos financieros, educativos, deportivos, clínicas, centros comerciales, datacenters, infraestructuras petroleras y de telecomunicaciones, penitenciarios, infraestructuras criticas; diseño, instalación y mantenimiento de plataformas tecnológicas para la seguridad; procesos de automatización de edificios y de toda clase de edificaciones; comunicación, captura, enrutamiento, resolución y/o transferencia electrónica de datos. (…)"* (Subraya fuera de texto) **Representante Legal**: Jorge Luis Vega Martinez **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** *"El presidente, tendrá amplias facultades en la dirección y representación de la sociedad, con plena capacidad para obligar a la sociedad frente a terceros sin limitación alguna, ni por la cuantía, ni por la naturaleza del acto o contrato. Por lo tanto, se entenderá que el presidente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (…) "* **Termino de duración:** Indefinida **Cédula Representante legal**: Aporta copia

3.2 DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA **3.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	**Cumple.** El proponente allega debidamente suscrito el Anexo No. 2 de la Invitación Pública, por parte del Representante Legal Jorge Luis Vega Martinez
3.2.2 ACREDITACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**Cumple.** El proponente allega debidamente suscrito el Anexo No. 4 de la Invitación Pública, por parte del Representante Legal Jorge Luis Vega Martinez
3.2.3 COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**Cumple.** El proponente presenta el documento requerido.
ANEXO 5. MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**Cumple.** El proponente aporta el anexo 5, suscrito por el Representante Legal Jorge Luis Vega Martinez
ANEXO 6. CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTÍON DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cumple.** El proponente allega debidamente suscrito el Anexo No. 6 de la Invitación Pública, por el Representante Legal Jorge Luis Vega Martinez
ANEXO 7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**Cumple.** El proponente allega debidamente suscrito el Anexo No.7 de la Invitación Pública, por la Representante Legal Jorge Luis Vega Martinez
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**Cumple.** Se verifica y ni el proponente ni su representante legal reportan antecedentes disciplinarios de conformidad con el certificado de la Procuraduría General de la Nación.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**Cumple**. Se verifica y ni el proponente ni su representante legal reportan antecedentes fiscales de conformidad con el Boletín de la Contraloría General de la República.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**Cumple**. En el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, el Representante Legal del proponente no se encuentra vinculado al sistema como infractor.
ANTECEDENTES JUDICIALES:	**Cumple**. En el sistema de la Policía Nacional, el Representante Legal del proponente no se presenta antecedentes judiciales.
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	**Cumple**. El proponente aportó certificado de REDAM del Representante Legal donde se pudo evidenciar que no presenta ninguna anotación.

Por a lo anterior el proponente **HONOR TECNOLOGÍA S.A.S NIT: 901.073.817-1** es habilitado jurídicamente**.**

En constancia de lo anterior, se suscribe a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

Maria Alejandra Hernández Segura
Evaluador Jurídico